

DESIGNACIÓN DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA LA COMPRA O ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP - III, CCE-280-AMP-2021

Evento de Cotización 15508

OBJETO: “ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES (FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER) DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA PARA LA UAERMV.”

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV, procede a designar a los servidores públicos o particulares contratistas, que conformarán el Comité Evaluador de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas dentro del evento de cotización 15508 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Comité Evaluador estará conformado así:

| ASPECTO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-----------------------------------|--|
| VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO | Juan Carlos Alba Albarracín Profesional Especializado – Oficina de Tecnologías de la Información |
| VERIFICACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO | Angel Leonardo Jerez Carvajal Contratista – Gerencia de Contratación |
| VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO | Gina Paola León Sánchez Contratista – Gerencia de Contratación |

Este Comité Evaluador estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales que señala la ley y desarrollará las siguientes actividades:

- *Evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas.
- *Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el documento del Acuerdo Marco No. CCE-280-AMP-2021 y sus documentos anexos, documentos publicados del evento de cotización 15508 publicado en la plataforma transaccional en TVEC.
- *Dar respuesta oportuna y de fondo a las observaciones que se presenten al informe de evaluación.
- *Gestionar los documentos que sean requeridos en la etapa de evaluación de las ofertas.
- *Recomendar al (la) ordenador(a) del gasto la adjudicación o no de este proceso de selección.

Designa:

(*) Aplicación Resolución No. 575 del 12 de julio de 2023, modificada por la resolución No.802 de 2023

| Documento 20241150083763 firmado electrónicamente por: | |
|---|---|
| ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA | SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL rosita.barríos@umv.gov.co Fecha firma: 05-04-2024 16:14:32 |
| JUAN CARLOS ALBA ALBARRACÍN | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN juan.alba@umv.gov.co |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

| | |
|---|--|
| | Fecha firma: 05-04-2024 17:15:09 Fecha firma: 05-04-2024 17:15:09 |
| ANGEL LEONARDO JEREZ CARVAJAL | Contratista GERENCIA DE CONTRATACIÓN angel.jerez@umv.gov.co Fecha firma: 05-04-2024 16:47:07 |
| GINA PAOLA LEÓN SÁNCHEZ | Contratista GERENCIA DE CONTRATACIÓN gina.leon@umv.gov.co Fecha firma: 05-04-2024 16:51:16 |
| Aprobó: | MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA - Gerente de Contratación - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - monica.hernandez@umv.gov.co |
| Revisó: | NESTOR HELY GUTIERREZ SORIA - Profesional Especializado - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - nestor.gutierrez@umv.gov.co |
| Proyectó: | WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co |
|  32dad62e68fd26e41d3491df775e6c7ba6082c522c6adda7c5b63cc1fed37592 Codigo de Verificación CV: f6a1b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/ | |